	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
	Área:	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	

Página 1 de 25

Informe Final del Análisis a la Estructura Orgánica y Funcional de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

30 de mayo de 2017

Acuerdo INE/JGE248/2016
Secretaría Ejecutiva
Unidad Técnica de Planeación

1. Procesos y subprocesos..... 4

1.1 Validación de procesos, subprocesos y su alineación a la Cadena de valor 6

2.- Atribuciones 13

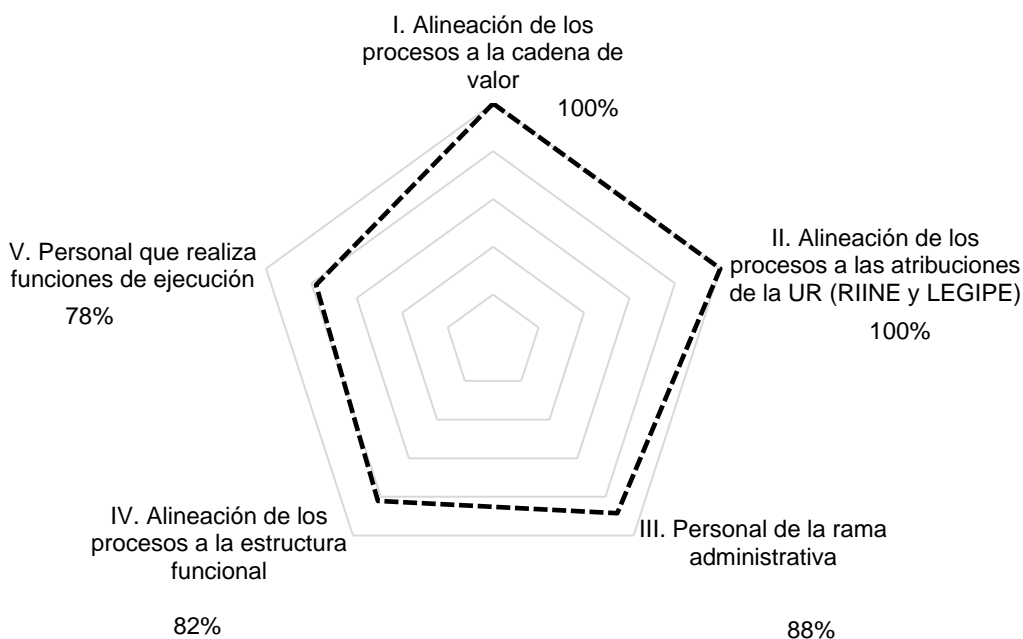
2.1 Alineación de procesos al marco jurídico 13


3.- Análisis de la estructura orgánica funcional..... 15

Resumen de resultados

El siguiente polígono permite observar el conjunto de resultados en torno a los indicadores de la ruta metodológica y a la conformación de la estructura orgánica funcional de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Indicador		Resultado
I.	Alineación de los procesos a la cadena de valor	100%
II.	Alineación de los procesos a las atribuciones de la UR	100%
III.	Personal de la rama administrativa	88%
IV.	Alineación de los procesos a la estructura funcional	82%
V.	Personal que realiza funciones de ejecución	78%




ACUERDO INE/JGE248/2016			
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

Página 3 de 25

Resumen de resultados

- I. Del inventario de Procesos y Subprocesos del INE¹ 30 Procesos y 90 Subprocesos corresponden a esta Unidad Responsable y están alineados a los macroprocesos “*Servicio Profesional Electoral Nacional, Organizar Elecciones, Transparencia y Rendición de Cuentas, Administración de Recursos, órganos de Dirección, Decisión y Ejecución, Gestión Orientada a Resultados*” con una alineación del 100% a la Cadena de Valor
- II. La estructura organizacional del área garantiza el 100% cumplimiento de las atribuciones facultades conferidas a la Unidad Responsable
- III. El personal de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional está adscrito en un 88% a la Rama Administrativa y/o del Servicio Profesional Electoral Nacional, el 12% restante corresponde a personal contratado por honorarios
- IV. La conformación actual de la estructura orgánica responde en un 82% al desarrollo y cumplimiento de los Macro Procesos: “*Servicio Profesional Electoral Nacional, Organizar Elecciones, Transparencia y Rendición de Cuentas, Administración de Recursos, órganos de Dirección, Decisión y Ejecución, Gestión Orientada a Resultados*” y el 18% restante al desarrollo y cumplimiento de tareas relacionadas con: administrativas, capacitación interna, planeación y evaluación, documentación y archivo, atención a

¹ FOR-DESPEN-APP-01

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
	Área:	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	

Página 4 de 25

auditorias y órganos fiscalizadores, estudios especializados, temas de género y vinculación, logística y organización, seguimiento y control, transparencia y acceso a la información.

- v. El 78% del personal se dedica a funciones de ejecución, 22% a la dirección y supervisión; distribución equiparable a los parámetros referidos en la distribución de Pareto².


1. Procesos y subprocesos

Tomando como referencia el “Servicio de consultoría para el análisis de la Estructura Organizacional del Instituto Federal Electoral” de la “Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional”, llevado a cabo en 2013 por Deloitte Consulting Group³, se identificaron los siguientes hallazgos:

- Necesidad de contar con un solo modelo de gobierno de recurso humanos
- Inequidades en la gestión del desarrollo del personal de la rama administrativa y del servicio profesional electoral.
- Oportunidades de sinergias entre Dirección de Personal y DESPE para gestionar a personal de ambas ramas.
- Tramos de control heterogéneos, en algunos casos muy estrechos lo que provoca demasiado niveles de supervisión
- Necesidad de contar con una sola plataforma tecnológica para gestionar el capital humano del Instituto

² Hitoshi Kume, *Herramientas estadísticas para el mejoramiento de la calidad*. Edit. Norma, México 2002 y Juan Leal, *El profesional de la usabilidad y su papel en este complejo mundo*. TELOS #87 Pág. 94. España Abril-Junio 2011,

³ Las conclusiones del estudio contratado al Deloitte Consulting Group, son una referencia que permiten conocer el funcionamiento de las Unidades Responsables previo a la última reforma político-electoral, no obstante lo anterior, en algunos casos permiten comprender las dinámicas y antecedentes organizacionales a nivel institucional

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
	Área:	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	

Página 5 de 25


- Reforzar procesos de Planeación de Recursos Humanos y gestión de indicadores.

Para el 2016, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional contaba con 8 procesos, mismos que fueron considerados para elaborar el “*Diagnóstico de los Niveles de Madurez*”⁴, realizado por Lukev Consulting, con los siguientes resultados:

- La DESPEN está trabajando en la documentación de sus procesos y lineamientos actualmente lo que generará una nueva actualización de su modelo operativo
- En QPR están documentados todos los procesos, se identifican roles, documentación, normatividad y sistemas, pero no hay entradas y salidas pero corresponde a 2013. Hay nuevos procesos no documentados en QPR que es recomendable actualizar.
- Cuenta con indicadores estratégicos y de gestión asociados a proceso y subprocesos desde 2012.

A continuación se muestra una tabla de seguimiento de los Procesos y Subprocesos del área durante el período comprendido entre el servicio de consultoría de Deloitte Consulting Group; el Diagnóstico de los Niveles de Madurez realizado por Lukev Consulting y los pasos establecidos en la Ruta Metodológica para la definición, validación y alineación a la Cadena de Valor y Plan Estratégico Institucional 2016-2026, llevados a cabo en el contexto del Análisis que nos ocupa:

⁴ Solicitado y presentado en la primera y segunda sesiones ordinarias del Comité de Planeación Institucional, el 1°.9 y 8.12 de 2016, respectivamente. <https://intranet.ine.mx/comisionesCG/CPI/2016/ORD/08diciembre/cpi-2so-2016-12-08-p6.pdf>

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
	Área:	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	

Página 6 de 25

	Segundo semestre 2013	Análisis de la Estructura Organizacional Deloitte Consulting Group 2015	Diagnóstico de los niveles de madurez Lukev Consulting Sep-Oct 2016	Análisis Integral de la Estructura Orgánica INE/248JGE/2016 Feb-Mar 2017
Procesos	6	2	8	30
Subprocesos	40	17	57	90

1.1 Validación de procesos, subprocesos y su alineación a la Cadena de valor

Para la conformación del Análisis Integral de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, se llevaron a cabo más de 15 reuniones de trabajo y éste se desarrolló con base en la documentación y estadística recibida de dicha unidad.

Del Inventario de Procesos y Subprocesos del INE⁵ 30 Procesos y 90 Subprocesos corresponden a esta Unidad Responsable y están alineados a los macroprocesos *de Servicio Profesional Electoral Nacional, Organizar Elecciones, Transparencia y Rendición de Cuentas, Administración de Recursos, órganos de Dirección, Decisión y Ejecución, Gestión Orientada a Resultados*” de la siguiente manera:

⁵ FOR-DESPEN-APP-01



ACUERDO INE/JGE248/2016

Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral

Período de elaboración

19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017

Área:

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

.Macro Proceso de la Cadena de Valor	Nombre del Proceso	Nombre del Subproceso
Servicio Profesional Electoral Nacional	Ingreso y ascenso	Concurso publico sistema INE
		Concurso publico sistema OPLE
		Cursos y prácticas sistema INE
	Reingreso	Reingreso al SPEN sistema INE
		Reingreso al SPEN sistema OPLE
	Cambios de Adscripción y Rotación	Cambio de adscripción o rotación a petición del interesado sistema INE
		Cambio de adscripción o rotación por necesidades del servicio sistema INE
		Cambio de adscripción o rotación a petición del interesado sistema OPLE
		Cambio de adscripción o rotación por necesidades del servicio sistema OPLE
	Ocupación temporal de plazas	Encargados de despacho para ocupar cargos de Vocal Ejecutivo
		Encargados de despacho para ocupar cargos distintos de Vocal Ejecutivo sistema INE
		Ocupación temporal de cargos de Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva y Junta Distrital Ejecutiva del SPEN
		Incorporación temporal para ocupar cargos y puestos del SPEN del sistema OPLE
		Encargado de despacho sistema OPLE
	Profesionalización	Programa de formación y desarrollo profesional electoral del SPEN en sistema INE
		Programa de formación y desarrollo profesional electoral del SPEN en sistema OPLE
		Asesorías de profesionalización en el sistema INE
		Asesorías de profesionalización en el sistema OPLE
	Capacitación	Actividades de capacitación sistema INE
		Actividades de capacitación sistema OPLE
		Asesorías de capacitación en el sistema INE
		Asesorías de capacitación en el sistema OPLE
	Actividades Externas	Actividades Externas sistema INE
		Actividades Externas sistema OPLE
	Disponibilidad	Disponibilidad de los MSPEN en el sistema INE
		Disponibilidad de los MSPEN en el sistema OPLE



ACUERDO INE/JGE248/2016

Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral

Período de elaboración

19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017

Área:

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

.Macro Proceso de la Cadena de Valor	Nombre del Proceso	Nombre del Subproceso	
	Evaluación del desempeño	Evaluación del desempeño de los MSPEN del SPEN para el sistema INE	
		Evaluación del desempeño de los MSPEN del SPEN para el sistema OPLE	
		Inconformidades que formulen los MSPEN con motivo de los resultados de la evaluación del desempeño sistema INE	
		Inconformidades que formulen los MSPEN con motivo de los resultados de la evaluación del desempeño sistema OPLE	
	Titularidad	Otorgamiento de titularidad sistema INE	
		Otorgamiento de titularidad sistema OPLE	
	Promoción	Otorgamiento de promoción sistema INE	
		Otorgamiento de promoción sistema OPLE	
	Incentivos y premios especiales	Otorgamiento de Incentivo por Rendimiento sistema INE	
		Otorgamiento de Incentivo por Rendimiento sistema OPLE	
		Otorgamiento de Incentivo por Complejidad Operativa sistema INE	
		Otorgamiento de Incentivo por la presentación de trabajos al Comité Valorador de Méritos Administrativos sistema INE	
		Otorgamiento de Incentivo por Trabajo en Equipo sistema INE	
		Otorgamiento de Incentivo por colaborar con la DESPEN en la impartición de asesorías sistema INE	
		Otorgamiento de Incentivo por colaborar con la DESPEN en la impartición de asesorías sistema OPLE	
		Otorgamiento de Incentivo por por Actividades Académicas y reconocimientos sistema INE	
		Otorgamiento de Incentivo por por Actividades Académicas y reconocimientos sistema OPLE	
		Premio Especial por Méritos Extraordinarios sistema INE	
	Disciplina	Procedimiento laboral disciplinario sistema INE	
		Procedimiento laboral disciplinario sistema OPLE	
		Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral del INE	
			Actualización del catálogo del servicio del sistema INE



ACUERDO INE/JGE248/2016

Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral


Período de elaboración

19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017

Área:

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

.Macro Proceso de la Cadena de Valor	Nombre del Proceso	Nombre del Subproceso
	Actualización del catálogo de cargos y puestos del SPEN	Actualización del catálogo del servicio del sistema OPLE
	Creación, incorporación, supresión y desincorporación de plazas del SPEN	Creación, incorporación, supresión y desincorporación de plazas en el sistema INE (01)
		Creación, incorporación, supresión y desincorporación de plazas en el sistema OPLE
	Registro del SPEN	Actualización de expedientes
		Actualización de Registro en SIISPEN
	Planeación SPEN	Programa Anual de Trabajo SPEN
		Elaboración de Análisis, Estudios o Diagnósticos
	Evaluación SPEN	Diseño de indicadores
		Informe de resultados
	Atención de Auditorías	Atención de Auditorías Financieras DESPEN
		Atención de Auditorías de desempeño DESPEN
		Atención de Auditorías Especiales DESPEN
	Sistema de Información	Análisis de funcionalidades SIISPEN/DESPEN
		Diseño de funcionalidades SIISPEN/DESPEN
		Gestión de desarrollo de funcionalidades SIISPEN/DESPEN
		Liberación de funcionalidades SIISPEN/DESPEN
		Mantenimiento y soporte de funcionalidades SIISPEN/DESPEN
	Gestión de informes y acuerdos	Presentación de informes DESPEN/SPEN
		Presentación de proyectos/anteproyectos de acuerdo DESPEN /SPEN
		Seguimiento de acuerdos DESPEN/SPEN
	Difusión	Publicaciones en el portal INE
Publicaciones en el boletín DESPEN Comunica		
Organizar Elecciones	Preparación de la designación de Presidentes de Consejos Locales y Distritales del INE	Integración de expedientes para verificación de requisitos de quienes podrán ser designados Presidentes de Consejos Locales y Distritales del INE
Transparencia y Rendición de cuentas	Transparencia y Acceso a la Información	Atención a solicitudes de acceso a la información DESPEN/SPEN
		Atención a solicitudes de protección de datos personales DESPEN/SPEN
		Actualización de obligaciones en materia de transparencia DESPEN / SPEN

ACUERDO INE/JGE248/2016			
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

Página 10 de 25


.Macro Proceso de la Cadena de Valor	Nombre del Proceso	Nombre del Subproceso
Administración de Recursos	Manuales de Organización y Procedimientos	Actualización de Manual de Organización General DESPEN
		Actualización de Manual de Procedimientos DESPEN
	Enlace Administrativo	Gestión de Administración de personal DESPEN
		Gestión de Recursos Materiales DESPEN
		Gestión de Adquisiciones DESPEN
		Gestión de Servicios Generales DESPEN
		Gestión Presupuestal DESPEN
Operación SIGA DESPEN		
Órganos De Dirección, Decisión y Ejecución	Atención a las sesiones de la Comisión, Consejo General y Junta General Ejecutiva	Gestión de documentos DESPEN
		Preparación de sesiones de Comisión/JGE/CG
Gestión Orientada a Resultados	Administración de proyectos	Gestión de Proyectos Específicos DESPEN
	Administración por procesos y Desarrollo organizacional	Gestión de Procesos DESPEN
		Gestión de desarrollo organizacional DESPEN
	Monitoreo y evaluación	Gestión de control interno DESPEN
		Gestión de administración de riesgos DESPEN
Gestión de seguimiento, medición y evaluación DESPEN		

Con base en lo establecido en la Ruta Metodológica⁶, a continuación se presentan los resultados obtenidos:

Indicador I: Porcentaje de Alineación de los procesos a la Cadena de Valor

$$\% \text{ de Alineación de los procesos a la Cadena de Valor} = \frac{\text{Procesos alineados a la Cadena de Valor}}{\text{Total de procesos de la UR}} * 100\%$$

⁶ Informe de la Unidad Técnica de Planeación mediante el cual se presentó la Ruta Metodológica como insumos para dar cumplimiento al Acuerdo INE/JGE248/2016, en el seno de la Junta General Ejecutiva el 27 marzo del 2017.

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
	Área:	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	

Página 11 de 25

Procesos alineados a la Cadena de Valor = Suma de procesos de la Unidad Responsable que se encuentran vinculados a algunos macroprocesos de la Cadena de Valor.


Total de procesos de la Unidades Responsables = Número total de procesos definidos por la Unidad Responsable.

Resultados

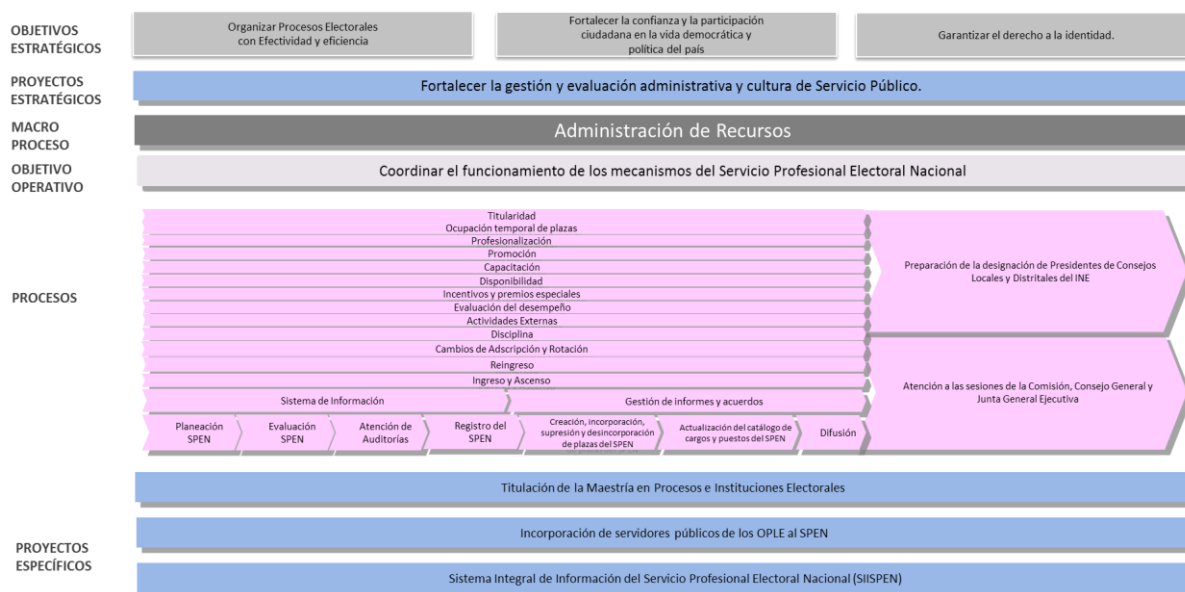
$$\% \text{ de Alineación de los procesos a la Cadena de Valor} = \left(\frac{30}{30} \right) * 100\% = (1) * 100\% = 100\%$$


$$\% \text{ de Alineación de los procesos a la Cadena de Valor} = 100\%$$

- 1) Los procesos de la DESPEN están alineados a la Cadena de Valor al 100%.
- 2) El 100% de los procesos de la DESPEN contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales.

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

Los macroprocesos están alineados al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2016-2026, como se aprecia en el siguiente mapa de alineación estratégica:



ACUERDO INE/JGE248/2016			
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

Página 13 de 25

2.- Atribuciones

Tomando como referencia el ejercicio de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas⁷ para la revisión y valoración del impacto de las atribuciones conferidas a cada una de las Unidades Responsables derivadas de la Reforma Política Electoral del 2014, que para el caso de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, señala:


¿CÓMO SE ENFRENTARON ESTAS NUEVAS ATRIBUCIONES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL?	<ul style="list-style-type: none"> 1. No, se prevé hasta la emisión del Estatuto SPEN
¿PUDO HACER FRENTE EFICIENTEMENTE A LAS NUEVAS ATRIBUCIONES?	<ul style="list-style-type: none"> 1. Sí, sin embargo no corresponden con las nuevas atribuciones
¿CUÁLES SERÍAN LOS AJUSTES QUE PROPONE EN LA REESTRUCTURA DEL ÁREA A SU CARGO?	<ul style="list-style-type: none"> 1. Creación de una nueva Dirección de Área 2. Adecuación a dos Direcciones existentes 3. Incremento de 20 plazas operativas
INDIQUE EL MONTO PROYECTADO Y EL PERIODO EN QUE SE EJERCERÍA	<ul style="list-style-type: none"> 1. Monto proyectado: \$ 10'667,582.92 anuales al entrar en vigor el Estatuto del SPEN

2.1 Alineación de procesos al marco jurídico

Los 30 procesos de la DESPEN se encuentran alineados a 27 atribuciones⁸ enmarcadas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y en el Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral (RIINE).

⁷ Solicitado a la Dirección Ejecutiva de Administración por la Comisión Temporal de Modernización en el mes de Julio del 2015

⁸ FOR-DESPEN-APP-02

ACUERDO INE/JGE248/2016			
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

Página 14 de 25

Con base en lo establecido en la Ruta Metodológica, a continuación se presentan los resultados obtenidos:

Indicador II: Alineación de los procesos al marco jurídico

$$\% \text{ de Alineación de los procesos al marco jurídico} = \frac{\text{Atribuciones soportadas por procesos}}{\text{Total de atribuciones de la UR}} * 100\%$$

Atribuciones soportadas por procesos = Es la suma de atribuciones que se encuentran vinculadas a algún proceso(s) definido por la Unidad Responsable.


Total de atribuciones de la Unidad Responsable = Número total de atribuciones de la Unidad Responsable de acuerdo a lo indicado en LGIPE y RIINE.

Resultados

$$\% \text{ de Alineación de los procesos al marco jurídico} = \left(\frac{27}{27} \right) * 100\% = (1) * 100\% = 100\%$$

$$\% \text{ de Alineación de los procesos al marco jurídico} = 100\%$$

1) La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional da cumplimiento al 100% de las atribuciones que se le confieren, a través de la ejecución de sus procesos.

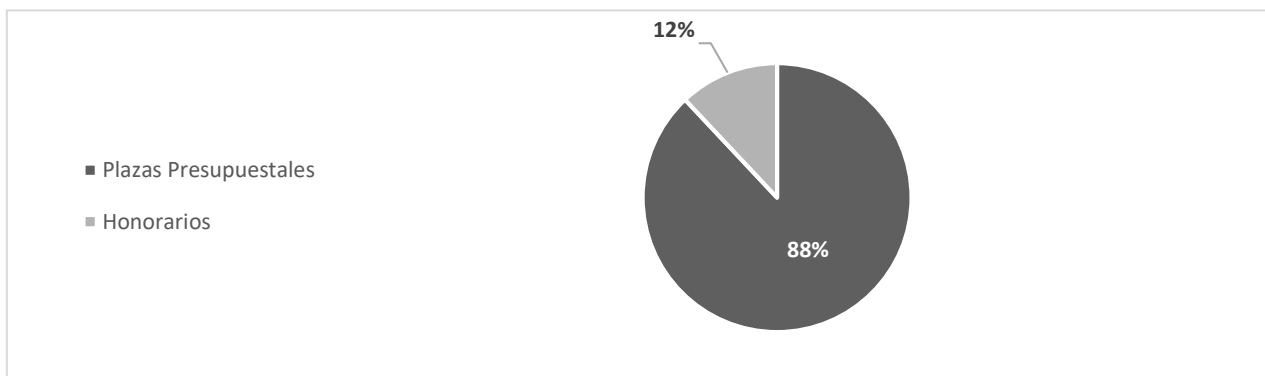
ACUERDO INE/JGE248/2016			
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional


3.- Análisis de la estructura orgánica funcional

La estructura funcional de la Unidad Responsable está conformada de 130 plazas, organizadas de la siguiente manera:

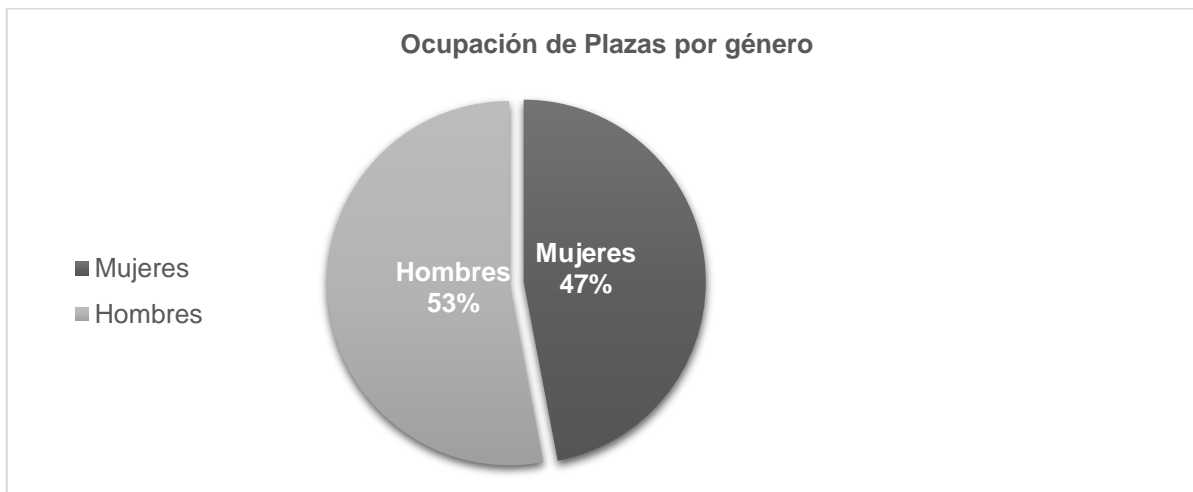
Estructura Funcional	
Plazas Presupuestales	115
Honorarios	15
Total	130

Ocupación de la estructura funcional por tipo de plaza



	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
	Área:	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	

Página 16 de 25



Indicador III: Porcentaje de personal de plaza presupuestal y del SPEN.

$$\% \text{ de personal de la plaza presupuestal y SPEN} = \frac{\text{Personal de plaza presupuestal y SPEN}}{\text{Tamaño total de la estructura de la UR}} * 100\%$$

Personal de la plaza presupuestal y SPEN = Suma del número de plazas presupuestales más plazas del SPEN adscritas a la unidad responsable.


Tamaño total de la estructura de la Unidad Responsable = Número total de plazas adscritas a la Unidad Responsable.

Resultados

$$\% \text{ de personal de plaza presupuestal y SPEN} = \left(\frac{115}{130} \right) * 100\% = (0.88) * 100\% = 88\%$$

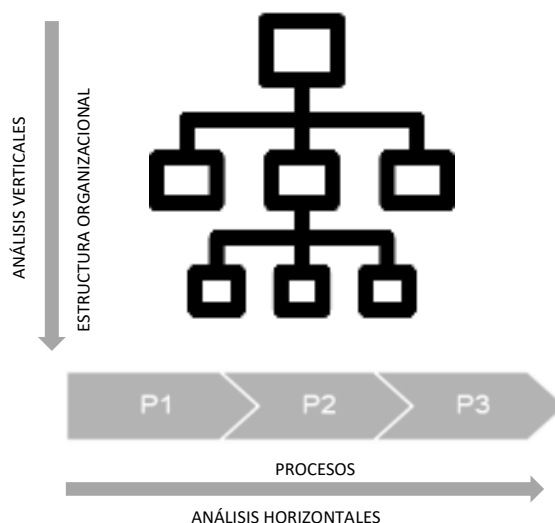
$$\% \text{ de personal de plaza presupuestal y SPEN} = 88\%$$

- 1) El 88% de personal de la Unidad Responsable se encuentra en plaza presupuestal y del SPEN.

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
	Área:	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	

2) El 12% restante del personal de la Unidad Responsable se encuentra contratado bajo el régimen de honorarios.

Los resultados del cruce de la matriz de estructura funcional frente a procesos⁹ se refiere a que: 92 plazas están directamente vinculadas al cumplimiento de la ejecución de los procesos.




Indicador IV Alineación de la estructura a los procesos

Método de cálculo:

$$\begin{aligned}
& \% \text{ de Alineación de la estructura a los procesos de la UR} \\
& = \frac{\text{Personal dedicado a procesos}}{\text{Total de personal de la UR}} * 100\%
\end{aligned}$$

⁹ FOR-DESPEN-APP-03

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
	Área:	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	

Página 18 de 25

Personal dedicado a procesos: Es la suma del personal de la Unidad Responsable vinculados directamente a algún procesos definido por la Unidad Responsable.

Total de personal de la UR: Número de personal adscrito a la Unidad Responsable.

Resultados

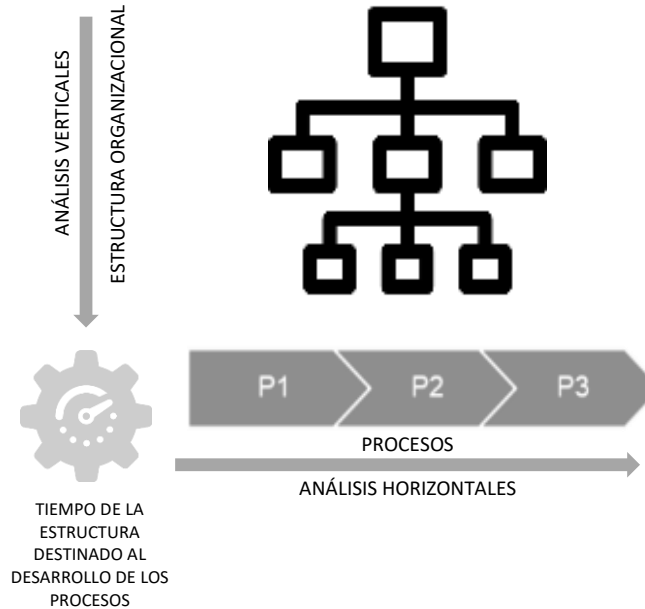
$$\% \text{ de Alineación de la estructura a los procesos de la UR} = \left(\frac{92}{112} \right) * 100\% = (0.82) * 100\% = 82\%$$

$$\% \text{ de Alineación de la estructura a los procesos de la UR} = 82\%$$

1) El 82% se encuentra directamente vinculado al cumplimiento de los objetivos de la Unidad Responsable.

Para los análisis horizontales y verticales, se solicitó al personal de la DESPEN el registro de la estructura organizacional frente a la distribución del tiempo sobre los procesos sustantivos definidos. El resultado es el porcentaje de tiempo destinado a realizar actividades que están vinculadas a los procesos y subprocesos. Dicha información se encuentra registrada en la matriz para el Análisis de Procesos frente a la Estructura Orgánica¹⁰.

¹⁰ FOR-DESPEN-APP-05



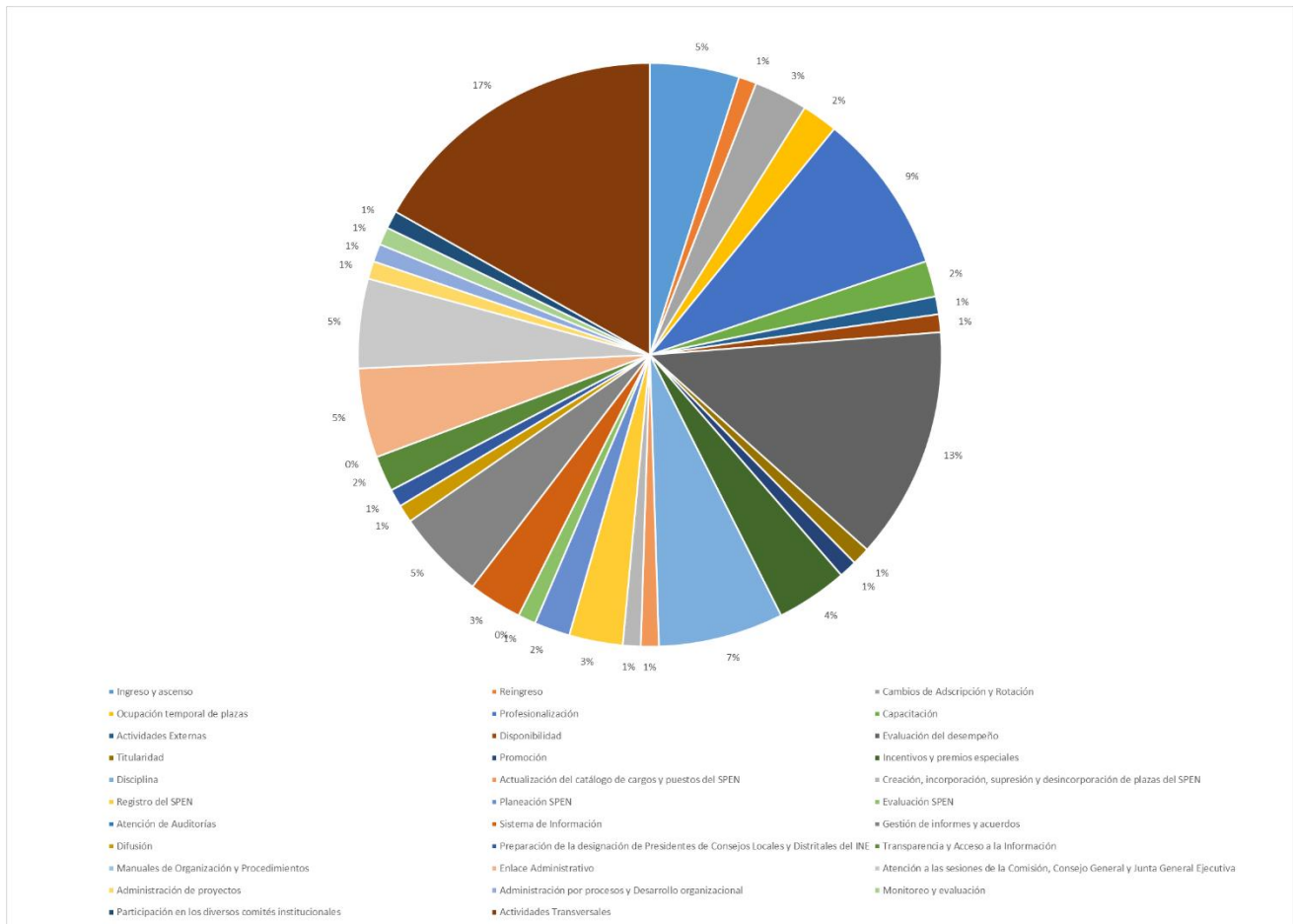
De acuerdo con lo anterior se obtiene el porcentaje de tiempo total que se destina a cada uno de los procesos, del 100% del tiempo laborable del personal de la Unidad Responsable y como se distribuye sobre cada proceso.


Con base en lo anterior, a continuación se presentan los resultados obtenidos:

Resultados:

1) El proceso que más tiempo se le dedica es al de *Otras Actividades*, representa un 17% del tiempo total de DESPEN

2) Los procesos a los que menos tiempo se les dedica son los de *Atención de Auditorías; Evaluación del SPEN; Administración de Catálogos de Cargos, Puestos del SPEN; Reingreso, Difusión, Creación, incorporación, entre otros.*



	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

Página 21 de 25

La distribución del número de plazas, impacto presupuestal y tiempo dedicado al cumplimiento de los procesos, se distribuye de la siguiente manera:

PROCESO	% de personal que participa en el proceso	% de tiempo al año dedicado a cada proceso	Costo aproximado al año ¹¹	% del costo al año
Ingreso y ascenso	23%	5%	\$4,048,523.82	5%
Reingreso	7%	1%	\$421,326.47	1%
Cambios de Adscripción y Rotación	6%	2%	\$2,332,579.76	3%
Ocupación temporal de plazas	6%	1%	\$1,630,140.45	2%
Profesionalización	29%	11%	\$7,223,805.97	9%
Capacitación	8%	2%	\$1,576,004.77	2%
Actividades Externas	7%	1%	\$615,561.54	1%
Disponibilidad	4%	1%	\$546,472.54	1%
Evaluación del desempeño	21%	13%	\$9,601,662.09	13%
Titularidad	6%	1%	\$1,001,711.95	1%
Promoción	8%	1%	\$1,006,813.08	1%
Incentivos y premios especiales	8%	3%	\$2,916,834.71	4%

¹¹ Datos de referencia que derivan del costeo de la estructura funcional.



ACUERDO INE/JGE248/2016

Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral


Período de elaboración

19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017

Área:

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

PROCESO	% de personal que participa en el proceso	% de tiempo al año dedicado a cada proceso	Costo aproximado al año ¹¹	% del costo al año
Disciplina	13%	8%	\$5,069,616.63	7%
Actualización del catálogo de cargos y puestos del SPEN	4%	1%	\$1,046,984.02	1%
Creación, incorporación, supresión y desincorporación de plazas del SPEN	4%	1%	\$768,281.98	1%
Registro del SPEN	12%	3%	\$2,203,803.60	3%
Planeación SPEN	12%	2%	\$1,639,333.05	2%
Evaluación SPEN	7%	1%	\$932,216.85	1%
Atención de Auditorías	4%	0%	\$330,834.63	0%
Sistema de Información	9%	2%	\$2,064,428.32	3%
Gestión de informes y acuerdos	24%	3%	\$3,558,277.44	5%
Difusión	13%	1%	\$1,011,225.48	1%
Preparación de la designación de Presidentes de Consejos Locales y Distritales del INE	13%	0%	\$394,351.87	1%
Transparencia y Acceso a la Información	16%	1%	\$1,380,911.80	2%
Manuales de Organización y Procedimientos	10%	0%	\$347,704.05	0%

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional


Página 23 de 25

PROCESO	% de personal que participa en el proceso	% de tiempo al año dedicado a cada proceso	Costo aproximado al año ¹¹	% del costo al año
Enlace Administrativo	11%	6%	\$4,104,823.40	5%
Atención a las sesiones de la Comisión, Consejo General y Junta General Ejecutiva	28%	4%	\$3,680,010.80	5%
Administración de proyectos	8%	0%	\$509,260.50	1%
Administración por procesos y Desarrollo organizacional	5%	1%	\$605,282.97	1%
Monitoreo y evaluación	6%	0%	\$510,022.02	1%
Participación en los diversos comités institucionales	6%	0%	\$443,740.26	1%
Otras Actividades	88%	23%	\$13,143,534.18	17%
TOTAL		100%	\$76,666,081.00	100%

En la tabla anterior se observa que el 23% del tiempo de la Unidad Responsable se destina a actividades administrativas, capacitación interna, planeación y evaluación, documentación y archivo, atención a auditorías y órganos fiscalizadores, estudios especializados, temas de género y vinculación, logística y organización, seguimiento y control, transparencia y acceso a la información

La información contenida en la matriz anteriormente referida, señala que la distribución por tipo de funciones destinadas a estos procesos, es la siguiente:

Función	%
---------	---

ACUERDO INE/JGE248/2016			
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
		Área:	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

Página 24 de 25

Dirección	4%
Supervisión	18%
Ejecución	78%

Indicador V: Porcentaje de tiempo destinado a la ejecución de los procesos en la Unidad Responsable.

$$\% \text{ de tiempo destinado a la ejecución de procesos} = \frac{\text{Total de horas de ejecución}}{\text{Total de horas laborables de la UR}} * 100\%$$

Total de horas de ejecución = Suma de horas que el personal de la Unidad Responsable destina a realizar funciones de ejecución de los procesos.

Total de horas laborables de la Unidad Responsable = Suma del total de horas que labora el personal de la Unidad Responsable.


Resultados

$$\% \text{ de tiempo destinado a la ejecución de procesos} = \left(\frac{146,442}{187,784} \right) * 100\% = (0.78) * 100\% = 78\%$$

$$\% \text{ de tiempo destinado a la ejecución de procesos} = 78\%$$

- 1) El 78% del tiempo de la Unidad Responsable se destina a la ejecución de los procesos.

Con base en la distribución de las funciones, es posible equiparar los resultados a una distribución Pareto, 80% a la ejecución y 20% a la dirección y supervisión.

	ACUERDO INE/JGE248/2016		
	Análisis Integral a la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral	Período de elaboración	19 de Octubre 2016 al 30 de Mayo 2017
	Área:	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	

Página 25 de 25

Estas funciones se analizan también de acuerdo al nivel jerárquico del personal de la plantilla de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, incluyendo esta variable obtenemos la siguiente información:

	Dirección	Supervisión	Ejecución	Participación en los comités	Otras Actividades
Alto Mando	84%	6%	0%	3%	7%
Mando Medio	0%	28%	59%	0%	13%
Técnico Operativo	0%	0%	67%	0%	33%

Se observa que el personal de alto mando centra sus actividades en la función de dirección; el personal de mando medio se dedica a la ejecución principalmente a la ejecución y el personal Técnico operativo a ejecutar y a la realización de otras actividades